

Señor

Juez Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Bta D.C.

Asunto. Actualización Avalúo Catastral del Bien Inmueble.

Demandante: Hector Montoya Parsimonia
Demandados; Luz Marina Martínez Gil y otro.

Rad.11001131030292013006400.

Jesús Vásquez Berdugo, mayor de edad, abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado judicial del señor Nicéforo Misael Cárdenas, identificado con la C.E. No 254523, mediante el presente de manera atenta y respetuosa y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 444 del CGP, me permito actualizar Avalúo Catastral del bien inmueble objeto del proceso de la referencia en los siguientes términos:

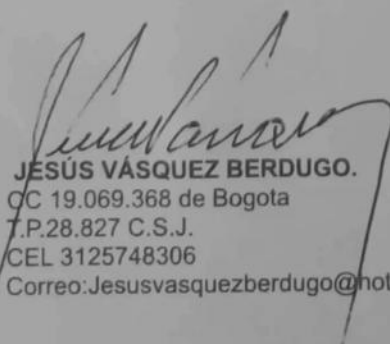
Avalúo Catastral	\$343.301.000
Valor a incrementar en el avalúo	\$171.650.500
Avalúo comercial	\$514.951.500

Teniendo en cuenta el artículo 444 del CGP en su numeral 4, tratándose de bienes inmuebles el valor será el del Avalúo Catastral del predio incrementado en el 50%, salvo que quien lo aporte considere que no es idóneo para establecer su precio real.

Así las cosas, le solicito señor Juez, que, para el remate, tenga en cuenta el avalúo Comercial, es decir, QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$514.951.500).

Anexo Certificado de inscripción Catastral suscrito por el Subgerente de participación y atención ciudadana.

Atentamente


JESÚS VÁSQUEZ BERDUGO.
CC 19.069.368 de Bogotá
T.P.28.827 C.S.J.
CEL 3125748306
Correo:Jesusvasquezberdugo@hotmail.com



UAECD **Certificación Catastral**
Catastro Bogotá

Radicación No.: 2024 176049

Fecha: 22/02/2024

Página: 1 de 1

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	NICEFORO MISAEL CARDENAS SALAZAR	E	254523	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2661	26/03/2010	BOGOTA D.C.	38	050N00253367

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 146B 90 55 - Código postal: 111156

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 142 90 55 FECHA:07/12/2005

Código de sector catastral:

009212 07 68 000 00000

Cédula(s) Catastral(es)

140 90 84

CHIP: AAA0131TTXS

Número Predial Nal: 110010192111200070068000000000

Destino Catastral : 21 COMERCIO EN CORREDOR COM

Estrato : 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 004 CORREDOR COMERCIAL NPH O HASTA 3 UNID PH

Total área de terreno(m2)

95.10

Total área de construcción (m2)

155.89

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 343,301,000.00	2024
2	\$ 336,176,000.00	2023
3	\$ 323,335,000.00	2022
4	\$ 298,414,000.00	2021
5	\$ 296,222,000.00	2020
6	\$ 282,994,000.00	2019
7	\$ 279,955,000.00	2018
8	\$ 283,674,000.00	2017
9	\$ 261,009,000.00	2016

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5., numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-re>

EXPEDIDA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

Constanza Ochoa

NIDIA CONSTANZA OCHOA MENDEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADAN

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 1BF450E78621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Código Postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



RE: Actualizacion Avaluo Catastral dentro del proceso No 2013006400

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 28/02/2024 14:36

Para:jesusvasquezberdugo@hotmail.com <jesusvasquezberdugo@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 1350-2024, Entidad o Señor(a): JESUS VASQUEZ - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: AVALUO
De: Jesus Vasquez Berdugo <jesusvasquezberdugo@hotmail.com>
Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 10:26 a. m.
11001310302920130006400 J02 FL 2 PFA

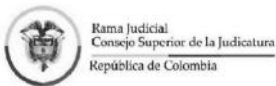
Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106
<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 11:26
Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Actualizacion Avaluo Catastral dentro del proceso No 2013006400

De: Jesus Vasquez Berdugo <jesusvasquezberdugo@hotmail.com>

Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 10:26 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Actualizacion Avaluo Catastral dentro del proceso No 2013006400

Señor:

JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Proceso: 11001131030292013006400

Demandante: Héctor Montoya Parsimonia

Demandados: Luz Marina Martínez Gil y otro.

Respetado señor Juez:

En mi calidad de apoderado judicial del señor Nicéforo Misael Cárdenas, estando dentro de la etapa procesal pertinente, respetuosamente me permito llegar a su despacho Actualización del Avalúo Catastral del Bien Inmueble, con el fin de que, el señor Juez tenga en cuenta el avalúo comercial al momento del remate.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente

JESUS VASQUEZ BERDUGO
C.C. 19.069.368 de Bogotá D.C.
T.P. 28.827 del C.S. de la Judicatura